



STCSV

202538600797061

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., Julio 23 de 2025

Señor(a)

ANONIMO ANONIMO

NO REPORTA

NO REPORTA

Bogotá - Bogotá DC

REF: Envío Respuesta Al Radicado Número 202518501016892

Apreciado señor,

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 27 del Acuerdo No. 004 de 2025 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el parágrafo 1 del artículo 17 de la Resolución No. 1381 de 2025, documentos en virtud de los cuales a la Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema Vial, le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, con base en la información y documentación suministrada por el profesional de apoyo del proyecto según las competencias que les corresponden.

En relación con el oficio radicado con el número de la referencia, en el cual manifiesta:

“...El ciudadano solicita el arreglo de un bache enorme en el el puente de la avenida Boyacá con suba...”

Se informa que el contrato de obra IDU-1776-2021 tiene por objeto *“Ejecutar a precios unitarios las obras y actividades necesarias para la conservación de puentes vehiculares en Bogotá D.C. Incluye superestructura, subestructura y accesos”*. Mediante este contrato, se ejecutan actividades de conservación de puentes vehiculares, las cuales propenden extender el buen estado, vida útil y nivel de serviciabilidad y transitabilidad de los puentes vehiculares en la ciudad de Bogotá. El contrato de obra, al ser un contrato de conservación, tiene dentro de sus alcances atender mediante acciones de movilidad, situaciones que afecten la movilidad y seguridad de los vehículos en los puentes. A propósito de la situación manifestada por el peticionario, en cuanto al puente vehicular ubicado en la

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1



STCSV

202538600797061

Información Pública

Al responder cite este número

Avenida Boyaca por Avenida Suba, respecto del arreglo de un bache de gran tamaño, se informa que se realizó la correspondiente visita técnica al puente, con el fin de verificar la viabilidad técnica y económica de su intervención, determinando que durante los días 18 y 19 de julio de 2025 se realizarían las intervenciones de manera prioritaria como actividad especial (Acción de movilidad) de atención a los elementos priorizados en los hallazgos reportados.

Los trabajos los realizo el Consorcio ProBogotá 22, contratista de obra del contrato IDU-1776, como se evidencia en el siguiente registro fotográfico, así:



Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

2



STCSV

202538600797061

Información Pública

Al responder cite este número



Conforme a lo anterior, damos respuesta dentro de los términos previstos en el artículo 14 de la Ley 1755 de 2015, esperando haber atendido de forma satisfactoria la solicitud presentada, agradecemos su interés reiterando una vez más la voluntad de servicio y atención por parte de la Entidad, la cual estará atenta ante cualquier requerimiento o aclaración adicional al respecto.

Cordialmente,



SANDRA CONSTANZA PERILLA MORENO

Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema Vial

Firma mecánica generada el 23-07-2025 06:31:18 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Elaboró: OSCAR ORLANDO DIAZ SALAMANCA-Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema Vial

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

3